

# BOLETIN OFICIAL.

Se publica los  
Miercoles y Sabados

San José, Enero 31 de 1857.

Subscripción:  
Por un año, 12 rs.

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

MINISTERIO de Hacienda.—Decreto numero 4, suspen-  
diendo el anterior referente a la contribucion sobre el  
café que se exportara.

TRIBUNAL de Cuentas.

### NO OFICIAL.

COMUNIQUEMONOS.—Cronica.

EXTRACTOS y documentos.—Un suceso tragico.—La  
cuestion Centro-Americana y la prensa del Sur.

MISCELANEA.

Movimiento maritimo.

## OFICIAL.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

SUSPENSIÓN IMPUESTOS A CAFÉ.  
N. 4.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA

### CONSIDERANDO:

Que el erario nacional ha adquiri-  
do oportunamente nuevos recursos  
para satisfacer las obligaciones del  
Gobierno y sostener con vigor la in-  
tegridad de la República,

### DECRETO:

Artículo único.—Suspéndese en  
todas sus partes el Decreto número  
3 del 24 del corriente, relativo  
al impuesto sobre la exportacion  
de café.

Dado en el Palacio Nacional, San  
José, á los treinta y un dias del  
mes de Enero de mil ochocientos  
cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Hacienda y Guerra.

Rafael G. Escalante."

### TRIBUNAL DE CUENTAS.

DOMINGO SAENZ, Secretario accidental del Tri-  
bunal Superior de Cuentas de la República.

Certifico: que en el juicio de cuentas se-  
guido á Don Jerónimo Esquivel, por las que  
como Tesorero de propios de esta ciudad llevó  
en principios del año 1855, con esta fecha se  
ha proveido el auto que copiado dice así:

"Tribunal Superior de Cuentas de la Repú-  
blica. San José, Enero veintiuno de mil ocho-  
cientos cincuenta y siete.—Vistas las cuentas que,  
como Tesorero de propios de esta ciudad, llevó  
D. Jerónimo Esquivel en principios del año  
de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Vista  
así mismo la contestacion que dió á los reparos  
que se dedujeron, y resultando que todos han  
sido satisfechos suficiente y legalmente, y que  
ademas tiene derecho á que se le devuelvan tres  
pesos dos reales que le quedan aun á favor en  
el reparo número 5º y como se vé de su  
contestacion, debiendo tambien devolverse para  
el uso que le corresponda la orden número 450  
de que hace referencia por valor de nueve pe-  
sos cuatro reales, cuyo comprobante correspon-

de á las cuentas de la misma Tesoreria de pro-  
pios respectivas al año de mil ochocientos cin-  
 cuenta y cuatro.—Por tanto: de conformidad  
 con el final del inciso 5º art. 3º § 5º sec-  
cion 1º del Reglamento jeneral de Hacienda,  
 dese cuenta con este auto al Sr. Gobernador  
 de esta Provincia á fin de que dé la orden  
 correspondiente á la Tesoreria de propios para  
 pagar á Don Jerónimo Esquivel los tres pesos dos  
 reales de que se ha hecho referencia, y devolvién-  
 dolo la orden nº 450 que queda citada; aprué-  
 bense en competente forma las citadas cuentas  
 y dese el pliego de fenecimiento de estilo.—J.  
 Miguel Herrera.—El auto anterior lo dictó el  
 Sr. Ministro Contador 3º por Ministerio de  
 ley que lo suscribe, por ante mí el Secretario  
 que doy fé".

Y cumpliendo con lo prevenido por la ley,  
 doy la presente que firmo en la Ciudad de San  
 José á 21 de Enero de 1857.

Domingo Saenz.—Secretario.

## NO OFICIAL.

SAN JOSE, ENERO 31 DE 1857.

### COMUNIQUEMONOS.

La condicion política de los pue-  
 blos Ibero-americanos cambió al  
 proclamar su independenciam: de en-  
 tonces data un cúmulo oneroso  
 de tratados en que la gran mayo-  
 ría de nuestros estadistas, alu-  
 cinados por las vanas fórmulas de las  
 *dos altus partes contratantes*, habrá  
 *paz y perpetua amistad*, y seremos,  
 en las autógrafas, los *grandes y bue-  
 nos* amigos de los gobiernos mas po-  
 derosos del mundo, han suscrito á las  
 convenciones mas exóticas é inconve-  
 nientes.—Esos tratados han perpetua-  
 do máximas rutinarias, principios ve-  
 jatorios, ridículas nivelaciones, injus-  
 tísimos privilejios, en que el débil  
 ha quedado física y *legalmente* so-  
 metido al capricho y á la utilidad  
 del fuerte, en que los nacionales han  
 quedado pospuestos lastimosamente  
 á los extranjeros, y á favor de cu-  
 yos artículos se han hecho las mas  
 infundadas protestas, sostenidas por  
 diversos poderes, casi siempre con  
 el heróico argumento de "*Dios y  
 mis cañones.*"

He aquí uno de los primeros y  
 mas trascendentales actos que el  
 Congreso ó la liga de los pueblos  
 Ibero-americanos tendrá que efec-  
 tuar.—Romper ese laberinto de tra-  
 tados, para formar otros nuevos  
 mas uniformes, mas equitativos,  
 mas justos, mas dignos en todas

sus bases. Hemos proclamado  
 la *igualdad*, y nos hemos hecho *in-  
 feriores* al extranjero por los trata-  
 dos: hemos querido establecer el im-  
 perio de la justicia, y hemos sido in-  
 justos con nosotros mismos.

Obra árdua será, dilatada tal vez,  
 pero precisa y realizable.

Y no se juzgue que un espíritu  
 mezquino de salvaje patriotismo, de  
 torpe envidia ó antipatia, nos ins-  
 pira, no: sabemos apreciar en todo  
 su valor los beneficios que nos han  
 hecho muchos hijos de otras nacio-  
 nes, y los muchísimos que aun nos  
 pueden hacer, máxime cuando al-  
 gunos se han mostrado ahora y  
 siempre mas patriotas, mas libera-  
 les que muchos ciudadanos del  
 pais, pero sí queremos que haya  
 un equilibrio fiel, uua balanza mas  
 justa para todos.

La poblacion extranjera debe  
 centuplicarse entre nosotros, así lo  
 deseamos: y ¿cómo habrá equidad  
 si gozando de todos los beneficios  
 que los naturales, y aun mas, es-  
 tán exentos de todas las cargas?  
 ¿cómo podremos consentir en que  
 se cree una sociedad extraña, inde-  
 pendiente y hasta superior, en cierto  
 grado, dentro de nuestra sociedad?  
 —No; para que no haya odiosas  
 distinciones, para que se realice una  
 fusion leal y civilizadora, es preciso  
 que sepamos todos ser justos. Los  
 privilejios exajerados son aborreci-  
 bles y funestos á la prosperidad de  
 las naciones. Las circunastancias de  
 nuestros incipientes países son muy  
 contrarias á las del antiguo mundo.

Entre el pupilaje á que nos he-  
 mos sometido, á que la necesi-  
 dad, esa imperiosa ley contra la  
 cual es vano combatir, nos ha  
 arrastrado, y que el orden natu-  
 ral de los seres y de los pueblos  
 nos ha impuesto por nuestro atraso,  
 nótanse en línea culminante "nues-  
 tras comunicaciones sostenidas  
 "tan solo por buques y empresas  
 "extranjeras, empresas que nos han  
 "reportado trascendental utilidad,  
 "pero que con frecuencia han abu-  
 "sado de sus ventajas absolutas y  
 "del poder de la nacion cuya ban-  
 "dera llevaban en sus naves."

Tiempo es de que se piense en

esto y que, sin ser ingratos, sepamos por nuestro propio honor y bien, sacudir esa tutela, estableciendo entre nosotros y por nosotros las mas seguras, prontas y fidedignas comunicaciones.

El Brasil, Méjico, Venezuela, Perú, Chile, la República Arjentina, tienen buques vapores de guerra que podrían aumentar y mejorar con los inventos modernos, y á cuyo sostenimiento sería fácil contribuirían los demás estados, y que podrían hacer el gran servicio de correos en todas las costas Ibero-americanas, poniéndose en armonía con las magníficas líneas de vapores ingleses y norte-americanos, pero acercando mas y mas los pueblos, facilitando en cuanto pudieran las comunicaciones políticas, individuales y comerciales. ¿No se dan fuertes subvenciones á los vapores mercantes extranjeros? ¿no se hacen inmensos gastos en los buques de guerra? ¿hemos de contribuir siempre al desarrollo de otras marinas ó debemos procurar impulsar la nuestra?

Esos vapores correos, serian tambien perpetuos vigilantes de nuestras costas: nuestros marinos, nuestros comerciantes estarian en constante intimidad, el comercio tendria mas garantías y auxiliares mas poderosos, y en todo caso las fuerzas de la liga Ibero-americana estarian prontas y en la posibilidad de acudir allí donde las reclamase la necesidad de cualquiera de sus miembros.

Diremos mas. Aun cuando la alianza de los pueblos Ibero-americanos no se llevase al término anhelado, aun cuando se presentasen graves obstáculos locales y jenerales para su realizacion, las convenciones postales, las comunicaciones así sostenidas y perfeccionadas para bien de todos, contribuirían eficazísimamente á hacer posible, fácil y fuerte la grande Union Sur-americana.

### CORREO DEL EJERCITO.

Continuamos sin noticias del Jeneral Cañas desde el 8 del presente, y del Jeneral Mora desde el 13.—Se nos anuncia, sin absoluta certeza, que Walker aguardando los vapores, ó sabedor de su pérdida, hizo trasportar una lancha de San Juan del Sur á la Virgen para armarla en el lago. De muy poco le valdrá. El 25 subió el vapor *Bulwer* el rio de San Carlos bajo el mando del comandante Don Francisco Alvarado, y tomó en el muelle los viveres que restaban. El 26 por la mañana el coronel Bosque, el capitán Spencer y el doctor Moya bajaron en una lancha el Sarapiquí.

Continuamos recibiendo positivas noticias de que el capitán Scott, cuya persona, familia y propiedades fueron muy respetadas por nuestras

tropas en la toma de los vapores, así como el capitán Thompson á quien se salvó y puso en jenerosa libertad, perseveraban en armar un vapor viejo y organizar una expedicion con los filibusteros mismos que condujimos á San Juan liberalmente, para atacarnos.—Nuestros jefes y soldados sabedores de que se reunen á 12 millas de San Juan, sobre las márgenes del rio, estan resueltos á atacarles y tienen órdenes muy severas, ya que la clemencia usada con esos hombres ha sido tan infamemente pagada.

Un amigo y un periódico de Colon, nos anuncian que la escuadra británica tiene órdenes de impedir cualquier choque y evitar, usando de su poder, el derramamiento de sangre. Si así es, no dudamos que interpondrá ese mismo poder para impedir esas agresiones criminales y que reteniendo á Scott, á Thompson y sus secuaces, estorbará eficazmente un ataque que hacen forzoso por nuestra parte, nuestra seguridad y la justicia de nuestra causa.

### CRONICA.

**NAUFRAGOS DEL ONCE DE ABRIL.**—Han llegado á Liberia, Juan Mora, Jesus Zamora, Nazario Avelaño, y Francisco Cervantes. Todos vienen de Nicaragua donde habian permanecido á causa de sus padecimientos. El primero ha quedado en Liberia bajo la proteccion de las autoridades por estar muy lastimado de las quemaduras que recibió: los demas han recibido los auxilios necesarios y muy pronto llegarán á sus casas.

**ESTUDIOS PARA EL FERROCARRIL.**—El Señor Injenero de la Compañía del camino de hierro de esta capital al puerto del Pacífico, se halla en la actualidad recorriendo el valle de Santa Ana hasta el rio grande para hacer el reconocimiento del terreno por donde sea mas fácil establecer la via ferrea.

Acompañan al Sr. Injenero, el Sr. D. Rodolfo Quéll, antiguo Superintendente y ayudante de nuestro malogrado director de caminos D. Alejandro de Bulow, y el Sr. Jesus Vargas conocedor muy práctico de todos esos terrenos.

## EXTERIOR.

### EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

#### UN SUCESO TRAJICO.

A mediados del mes de Octubre de 1856, Bogotá, la hermosa capital de la Nueva-Granada, ha sido teatro de un suceso trájico, trascendental, de uno de esos tristes acontecimientos que conmueven á los seres que piensan y sienten, que espantan á la chusma social que apenas los comprende.

Un jóven de nobles precedentes, á quien hemos apreciado siempre por su talento y poco comun instruccion, el Dr. Ricardo Vanegas, y un hombre distinguido, honrado y valiente, el Sr. Juan Silva, se encuentran en medio del dia en un paraje público: ya prevenidos de antemano, lánzase el uno sobre el otro, dispáranse sus pistolas, luchan, y, por último, el puñal de Silva atraviesa el corazon de Vanegas que cae exámine bañado en su sangre.

¿Que causa podia provocar á esos dos hombres, jóven y anciano, á matarse?

¿Quien pudo colocar en la mano de Silva el puñal homicida?

¿Que pudo motivar esa lucha, que difícilmente podría llamarse *duelo*, en el centro de una capital, á presencia de cien ciudadanos, á la luz del medio dia?

Lo diremos.—*Silva era padre*. Vanegas era el *seductor* de su hija.

La sociedad es y será siempre una *baraja* incomprensible: la ley escrita no será jamás bastante poderosa á castigar todos los crímenes;

por eso es que la justicia legal condena donde la moral perdona; por eso es que la justicia legal perdona, donde la moral condena.

Silva ha matado á un hombre distinguido. Es un homicida. El homicida es delincuente: el homicida ha quitado una vida que no puede dar, bárbaro poder de que la sociedad misma quiere despojarse: pues bien, el homicida debe pagar con su vida la vida que arrancó á su semejante: diente por diente, ojo por ojo, vida por vida.

¿Pero es Silva criminal?—

Oh! no creais vosotros los pigmeos de alma, vosotros los liliputienses del derecho escrito, vosotros los que veriais con calma estóica y cobarde resignacion vuestro deshonor, porque sois incapaces de apreciar cuanto vale *el honor*, que abogamos por el homicidio, que queremos colocar en la mano de cada hombre la espada inflexible de la justicia para que él se la tome, despojando á la sociedad de tal derecho, y satisfaciendo su venganza bárbaramente á su albedrío y segun el instinto de sus pasiones.

Oh! no. ¿De que nos serviría?—El pueblo siempre es el pueblo: la plebe siempre es la plebe. Enseñadle la túnica ensangrentada y el frío cadáver de Cesar, y el pueblo se estremecerá exclamará "castigo para los asesinos de Cesar" El no comprende mas que el *mal material*—jamás el mal moral que ha presenciado.—Presentadle á Lucrecia *deshonrada*, y permanecerá frío, estúpido y con la sonrisa en los labios,—peró mostradle el hermoso cadáver de esa misma Lucrecia; que vea, no ya un corazon retorcido y traspasado por el dolor, sino un cuerpo bañado en sangre, y la chusma clamará, venganza, justicia.—Oh! no. Los tormentos del alma solo los comprenden las almas grandes. El hecho material, el mal físico, el crimen que se vé con los ojos que se palpa con las manos, ese solo comprende el vulgo de los seres.

No, no queremos colocar la espada de la ley en las manos de todos: eso sería la ley Lanch sancionada en su mas salvaje laxitud. No, eso sería la arbitrariedad, el crimen, el asesinato, la fuerza convertida en derecho: eso sería el suicidio social: ¿que hombre de bien podria vivir en una sociedad así constituida?

Pero si hay un caso en que no nos horroriza, en que no nos hace prorumpir en un grito de execracion, la espada, el puñal ó la pistola amenazante en la mano de un hombre arrojándose sobre otro, es cuando en esa lucha media el honor de una madre, de una hermana, de una esposa ó de una hija idolatrada.

Y sino, id, despues de ver seducida, deshonorada, perdida á vuestra hija, id de puerta en puerta pidiendo justicia para vuestro honor inicuamente infamado: la ley, los tribunales no os harán justicia: la sociedad ridiculizará vuestra desgracia y se morará de vosotros.—No debia ser, pero así es.—Porque hay ciertos crímenes que el vulgo social no los califica de tales: porque por una fatalidad maldita hay mujeres que gozan al oír hablar de la deshonra de otras mujeres: hay padres, hermanos, esposos é hijos que hacen alarde de su cinismo, que se olvidan de que ellos pueden llegar muy fácilmente á ser víctimas de la misma infamia, y el *seductor* vive, se divierte, enamora, se distingue y es distinguido mas y mas, no solo entre ellos, sino aun entre *ellas* mismas, ¡entre ellas! mientras que á la infeliz que ha sucumbido en una lucha desigual é inicuá, se la condena á la befa, al desprecio, á la muerte moral.

Y cuidado que solo hablamos de las que sucumben por el engaño magnetizador, por la inocencia de su alma fascinada, y no de ningún modo por esa hojarasca despreciable de mujeres que se abandonan torpemente, que se venden como viles ramera, ó por esas coquetas volubles que burlando perpetuamente á los hombres, proscribiendo su *corazon*, son al fin burladas en justa

expiacion de su perfidia.

El ridículo y la vergüenza caen sobre la frente del padre, del esposo, del hermano ó del hijo: pero si cualquiera de esos seres no se prosterna; si sabe ocultar su fatal secreto; si procura disimular su afrenta; si sabe sufrir con resignacion en silencio; si logra agotar todos los medios que la razon dicta para rehabilitar su honra, y por último, un dia dice á su enemigo: "*Reparacion ó castigo*" y no otorgando el último la *reparacion*, él le impone el *castigo* de su infamia; entonces el ridículo y la vergüenza desaparecen, por que se ejecuta, por un medio violento, no la *venganza individual*, sino la *justicia humana*: por que, lo que la hez social llama crimen, el hombre de nobles sentimientos lo califica como el *herismo del honor*:—por que el juez y la sociedad, aun la mas corrompida, se estremecen de admiracion cuando el homicida llega empapado en la sangre de su adversario, como Silva, y dice, deponiendo sus armas ante el Tribunal de justicia y ante el de la opinion pública:—"Soy delincuente. Mi hija fué deshonrada: Yo he matado al seductor de mi hija.—Vanegas ha muerto: he aquí su asesino."

Entonces la sociedad retrocede y piensa, se detiene en su efímero juicio y *siente*: ya no rie, ya no escarnece, ya no olvida instantáneamente: vencido ó vencedor contempla con horror al seductor de la inocencia: vencido ó vencedor, compadece y admira al padre, al hermano, al esposo ó al hijo que quisieron borrar con sangre la mancha de su deshonra.

La conciencia social se eleva en esos momentos: purifica sus ideas, sublima sus sentimientos, es justa! pero por desdicha, vuelve á caer después en su absurda tolerancia y habitual despreocupacion.

Y mientras la sociedad contemple esos *crímenes á sangre fria*; mientras no sepa ó quiera calificarlos con enérgica severidad; mientras no sepa castigar con mano inflexible al mas inicuo de los delincuentes; mientras mire con incomprendible indulgencia á los Tenorios y á los Tartufos de la seducción; mientras la ley escrita no sea bastante fuerte, bastante poderosa para distribuir equitativamente la justicia—¿que puede hacer un hombre de honor?—¿que recurso le queda en su infortunio?—¿Podrá soportar la deshonra, el vilipendio, la mofa, el escarnio de los demas hombres pesando sobre él, sobre su familia, y tal vez sobre el mas querido ó venerado de los seres que ama?—No, imposible.

Se espondrá á morir en un duelo ó en un cadalso, pero mártir del honor, debe arrostrarlo todo por revindicarse ante su conciencia y el mundo.

El no puede decirse que redime totalmente su honra, que adquiere una reparacion de su mal, pero sí que coloca entre su afrenta y el mundo un *sangriento cuadro* que cubre su mancha. Y no se nos diga, que la moral, que la religion nos aconseja el *perdon de las ofensas*: hay crímenes que no pueden admitir perdon ante Dios ni ante los hombres.

Si la juventud corrompida tuviese por delante y siempre ejemplos como los de Sr. Silva, entonces no perseveraria en sus iniquidades! entonces desde la infancia aprenderia á valuar *¡cuanto y cuanto vale el honor de una mujer!*

La mujer misma se enalteceria y su virtud seria mas fuerte, su imperio mas augusto, su mision mas poderosa.

Educadlas, educadlas, no como á torpes siervas ni frájiles muñecas, educadlas para que sean *mujeres*, para que sepan ser el alma de las virtudes sociales:—para que no puedan ser victimas infelices, voluntarias ó involuntarias, de la seducción.

¡La seducción! . . . .

No hay infamia igual á esa infamia, ni crí-

men comparable á ese crimen: desgarrad, herid, corromped el cuerpo y el alma de una jóven inocente, jóvenes disolutos, reos, mofaos de ella y de los suyos, *publicando vuestros triunfos*, pero no olvideis que hay un dia de castigo terrible, un dia de justicia, en que vuestra víctima y la sociedad despiertan para arrojar la maldicion y la muerte sobre vuestras cabezas ó la de vuestras familias.

Por fortuna en Costa-rica son desconocidos esos hechos en la esfera mas elevada de la sociedad, y . . . no queremos hoy analizar, aplicar el escabelo á ciertas clases, á ciertos seres que hacen almoneda pública con su propia carne, con sus mismas hijas.—Pasemos, porque brotarian, no sangre sino miseria y podredumbre. Los jueces, la policia y aun mas los *sacerdotes*, son los que debian hacer cesar esa gangrena que fermenta y corrompe nuestras nacientes poblaciones.

Volviendo á nuestro asunto diremos:—Si fuéramos llamados á ser u eces en una causa semejante á la de los Señores Vanegas y Silva, nuestro fallo no sería dudoso: el castigo al primero, el perdon al último.—Hombres de honor y fé, poned la mano sobre vuestros corazones y decidnos: —¿Cual os conmueve con mas interes, cual os inspira mas simpatías, el yerto cadáver del jóven seductor, ó el erguido anciano salpicado aun con la sangre del autor de su deshonra? . . .

He aquí la relacion fiel que el Sr. Juan Silva ha publicado al dia siguiente de su trájico encuentro con el desgraciado Sr. Vanegas.

#### A MIS CONCIUDADANOS.

El acontecimiento funesto que tuvo lugar ayer, entre el señor Ricardo Vanegas y yo, en una calle pública de esta ciudad, y á presencia de muchas personas, es hoy del dominio de la opinion de la sociedad en que vivo. El juicio que se forma del suceso, y el fallo que con relacion á él se pronuncie por la opinion pública, me interesan bajo todos aspectos, y deseo presentar ante mis conciudadanos, la relacion fiel de los hechos culminantes en este drama que se ha desenlazado con un duelo de muerte, en la mitad del dia, en el centro de una ciudad populosa, y en que al señor Vanegas tocó rendir la vida.

El año de 1843, salí de la Nueva Granada, mi patria, con bien pocas probabilidades de volverla á ver, Para hacerlo aseguré la subsistencia de mis hijas, muy pequeñas entonces, y las dejé al cuidado de su madre, que las amaba tiernamente. Permanecí lejos de aquí, hasta que sabiendo que mis hijas habian quedado huérfanas, me puse en camino venciendo obstáculos muy fuertes y sufriendo penalidades que hasta ahora he sabido que las hay mayores; todo para cumplir con el deber de atender á su educacion, y prestarles el apoyo de que tanto necesitan las mujeres.

Vivia yo tranquilo en una estancia desierta del distrito de Pare, provincia de Velez, dedicado á la enseñanza de mis hijas y al trabajo que me daba su subsistencia, únicos objetos que, de algun tiempo á esta parte, ha tenido para mí la vida. Un dia se presentó en mi estancia el señor Ricardo Vanegas, lejano pariente mio y, al parecer, amigo: le traté como yo trato á las personas de mayor estimacion: le presenté á mis hijas: hablamos largamente, y todos los esfuerzos de su conversacion insinuante y afectuosa, se dirigieron al propósito de sacarme de mi retiro, á la capital de la provincia. El afecto, si así puede llamarse la inclinacion de aquel señor, bacia una de mis hijas, no escapó á mi vijilante observacion, y resistió á sus instancias. Despues, y á pesar de mi oposicion, me hizo elegir Diputado á la Legislatura provincial, empleando para conseguirlo todo el poder de su influencia y extensas relaciones. Crei que debía concurrir á las

sesiones de la Legislatura, y me trasladé á Velez con la familia. Una vez allí, las instancias para que me estableciera en ese lugar, se redoblaron, aunque no puedo yo decir que solo partieran del señor Vanegas. El me hacía nombrar y compromete á servir la Tesorería rovineal, interponiendo el valimiento de sus insinuaciones, y las de sus numerosos amigos y parientes; entre mi propension á volverme á mi retiro, y su empeño de retenerme en Velez. Entonces venció él.

Estas sospechas que yo tenía de las pretensiones del Sr. Vanegas; con respecto á mi hija, me hicieron advertirla frecuentemente, del peligro que la amenazaba alimentando una pasion por un hombre que no se casaria con ella; á lo que una vez me dijo: "que Ricardo le habia ofrecido su mano y autorizádola para indicármelo á mí". Mi alarma entonces subió de punto, y provoqué una conferencia con el Sr. Vanegas, en que le rogué que se retirase de mi casa, puesto que yo juzgaba que él no se casaria. Las consideraciones de amistad y parentesco que nos debiamos, y en cuyo nombre supliqué yo, le arrancaron una protesta solemne, empeñando su palabra de caballero, bajo cuya fé me ofreció no atentar jamás contra el honor de mi familia, y retirarse de mi casa, confesando ser verdadera la promesa que habia hecho á mi hija y haber variado de determinacion.

¡Un mes mas tarde, el Sr. Vanegas, jóven, con reputacion bien establecida de caballero, con inteligencia, profesando el principio del respeto profundo por la opinion, el Sr. Vanegas, habia faltado al juramento á que el padre de familia, el pariente y el amigo habia confiado el honor de su hija! Ni la reserva que la disolucion misma aconseja en provecho de sus conquistas, aunque el honor no la impusiera, se guardó con mi familia, y tres pueblos hablaban de mi deshonra, antes de saber yo que se me habia engañado y hecho traicion, por la persona de quien menos lo debia esperar. El padre de familia lo supo todo por fin; el último, pero lo supo. Yo no puedo describir aquí lo que entonces pasó en mi alma. El que tenga hijas muy queridas y honor, que ponga la mano en el corazón y lo contemple . . .

Repuesto apenas del acceso nervioso que me produjo el conocimiento de mi desgraciada posicion, me puse en marcha para busear al Sr. Vanegas, y pedirle una reparacion del ultraje que me habia hecho. Llegué á Velez, y supe que el Sr. Vanegas, se habia venido á Bogotá: seguí su camino y luego que llegué á esta ciudad, le mandé pedir una entrevista. Al siguiente dia se presentó en mi casa: Yo, con la emociion que experimenta el que mira su suerte pendiente de los labios de su interlocutor, retoqué el cuadro, demasiado conocido por él, de mi reciente infortunio, y le rogué que lo hiciera desaparecer, cumpliendo una promesa y un deber de hombre de bien. Por toda contestacion me dió una repulsa absoluta. Le hice presente el peligro de aquella contestacion, y procuró ridiculizar la resolucion que envolvian mis palabras. Ocurrió á la mediacion de un sugeto respetable, amigo y pariente comun de los dos. Nada conseguí, sino apurar mas y mas la exasperacion en que me habia dejado la última entrevista. Entonces, y desacordadamente, le propuse un duelo, que aceptó en el acto, y que debia tener lugar á las cinco de la tarde del mismo dia, bajo ciertas condiciones que me prometian que pereceriamos ambos en él. Al aproximarse la hora designada, y no pareciendo la persona que debía arreglar por su parte con mi segundo los pormenores de aquel lance, este señor se presentó en casa del Sr. Vanegas, á recordar lo pactado, y el Sr. Vanegas le manifestó que habia meditado sobre el asunto y determinarlo arreglar pacífica y satisfactoriamente.

te nuestras querellas, con la condicion expresa de que yo regresara prontamente á Velez para que fuera en mi ausencia que se verificara el convenio, y no pudiera ni sospecharse que alguna amenaza de mi parte, hubiera influido en su determinacion. No vacilé un momento: por la noche tuve conocimiento de esto, y al siguiente dia caminaba yo con direccion á Velez, llevando una esperanza que habia renacido en mí. La persona á quien yo recomendé el arreglo del asunto, debia escribirme dándome noticia de lo acordado. Espero inútilmente esa carta, escribo yo, y se me contesta que aun no se ha conseguido nada: aguardo la llegada de un correo mas, y el mismo resultado. Me pongo en camino otra vez para Bogotá: así que llegó, busco á mi recomendado con impaciencia, y le pregunto lo que deseo saber. "Nada se ha hecho hasta ahora á pesar de mis instancias;" me contestó. Le rogué que volviera donde el Sr. Vanegas, insistiera una vez mas, exigiéndole una contestacion definitiva. La misma repulsa que al principio, con la burla por aditamento! El Sr. Vanegas dijo á mi recomendado, pariente inmediato de mis hijas, que no se habia resuelto á casars, y que esa era una cosa á que tal vez se animaria, dentro de veinte años, si realizaba su empresa de la apertura del canal inter-oceánico que tenia proyectada. Tocamos entonces el extremo á que yo no queria llegar, y que tanto habia temido.

Mandé á prevenir al Sr. Vanegas de la resolucion que habia formado de atacarlo para quitarle la vida ó para perderla yo, indicándole que se armara y previniera para su defensa. Desde entonces no salió hasta que consiguió una pistola de cinco tiros y de muy buena calidad. El lunes 13 de los corrientes le alcancé á ver salir de su casa y le aguardé en la esquina, que es la tercera: calle del comercio él me reconoció y se detuvo. Mandó á un amigo suyo, al Dr. Carlos Martin, quien persuadido de que era yo y de que le aguardaba, llamó al Sr. Wenceslao Uribe en su almacén, y este despues de haber hablado con el Sr. Vanegas se acercó á mí y me manifestó, "que Ricardo deseaba saber si yo le atacaria alevosamente." Yo contesté al Sr. Uribe, persona muy estimable para mí, y que hizo mucho por evitar este lance, que yo habia mandado prevenir al Sr. Vanegas de mi resolucion de matarle frente á frente, y avisándole para que se pudiera defender y matarme tambien; y que podia repetirle la misma protesta, él que sabia si yo era fiel á mi compromisos. El Sr. Uribe puso en conocimiento del Sr. Vanegas esa manifestacion mia.

El martes 14 se presentaron en mi casa dos caballeros á nombre del Sr. Vanegas, á proponerme un duelo que yo reusé manifestándoles: "que el caso en que yo me encontraba no admitia el recurso propuesto, con tanta mayor razon, cuanto que el manejo del Sr. Vanegas para conmigo, me autorizaba á tratarle de distinta manera que la que un caballero puede exigir." He creído que aquellos apreciables sujetos me encontraron razonable y hallaron justa mi determinacion.

El Sr. Vanegas se preparó entonces para matarme en el primer encuentro, segun lo manifestó.

El miércoles 15 salí de mi casa y me dirigí á la del Sr. Vanegas con una esquelita en que le invito á encontrarse conmigo, indicándole el sitio preciso que ocuparia yo para aguardarle, en la esquina misma donde antes le habia esperado. El habia ya salido, con resolucion seguramente de encontrarme, porque como á las once del dia le alcancé á ver parado en la puerta del cuarto almacén numero 172 de la tercera calle del comercio, dando la cara hácia la calle. Nos vimos casi á la vez. Yo me dirigí

hacia él con paso mesurado, y él salió del quicio de la puerta que ocupaba preparando su buena pistola de cinco tiros. A muy corta distancia, como á tres ó cuatro pasos, hizo fuego sobre mí. La bala me atravesó la ropa, dió en un pañuelo bastante dócil, se envolvió en él, atravesó envuelta un pañuelo que habia en el mismo bolsillo, y me dió un golpe muy fuerte en el bajo vientre del lado derecho. El balazo me hizo tambalear y caer casi enteramente. Yo me creí herido y él me creyó poco menos que muerto, en aquel instante en que me decía. ¡cobarde!... Yo sobre el humo de su primer tiro, me arrojé á él y casi simultáneamente hicimos fuego; él primero y yo despues. Su segundo balazo me pasó por entre el brazo y el cuerpo atravesando la ropa. El tenia tres aun en su pistola; yo no tenia ya mas que mi puñal: puiso hacer un tercer tiro y yo le dí un golpe con mi puñal.

El Sr. Vanegas me condujo por la mano al borde de un abismo y en mucho tiempo. luchamos en la orilla: él cayó, y Dios no quiso que yo cayera tambien, como era mi propósito.

¡El Sr. Vanegas llevó á mi casa la deshonra y murió haciendo fuego sobre el Padre de familia cuya desgracia labró! Los amigos mas íntimos del Sr. Vanegas, no podrán explicarse esta conducta.

La sociedad es impotente para protejernos en algunas situaciones de la vida: entonces recobramos los hombres el derecho de hacernos justicia. ¿Cual es la pena legal para el seductor? ¡Ninguna! Acusad, y os burlan. Callad, y os escarnecen.

Muchos me dirán hoy ¿que ha ganado U? Yo contesto: que la pregunta no viene al asunto; porque las cosas no se hacen para ganar siempre, y bajo la presion de un cálculo frio. Quitad á los hombres el corazon, y sino encontrarais reparaciones de esta especie, tampoco hallareis los motivos que las producen.

La sociedad es á veces muy injusta. El agresor es el que hace casi siempre la injuria privada y el mayor daño, y despues reclama para sí el favor de la sancion pública, cuando su víctima le toma cuenta de su delito.

La resignacion en estos casos toma el nombre de filosofia. Es preciso tener en cuenta que no nacemos filósofos, y que de las pasiones, unas dan la injuria y otras la reparacion. A los filósofos que toleran esta clase de injurias, los llama la sociedad... de otro modo: por esto habrá muchos que digan ¿en mi caso lo que Larra del duelo: "Pienso como el primer filósofo y obro como el primer calavera."

El agresor puede ser todo lo bárbaro que se quiera. El agredido tiene obligacion de ser filósofo. Tal es el principio que se querria establecer por los que condenasen mi conducta.

Si las mugeres que hoy existen fueran todas hijas de filósofos, aseguro que la sociedad se desorganizaria en veinticuatro horas.

Que se me juzgue, pues, en presencia de los hechos narrados fielmente, puesto que son un resumen de las declaraciones que existen ya en la causa que las autoridades han iniciado sobre el acontecimiento.

Preguntad á vuestra propia conciencia y pensad que habriais hecho, colocados en el mismo predicamento que—*Juan Silva*.

Bogotá, 16 de octubre de 1856.

## LA CUESTION CENTRO-AMERICANA Y LA PRENSA DEL SUR.

Pero sin detenernos á explicar nuestro convencimiento parece que es ya tiempo de iniciar una nueva era. El exceso del mal preocupa á todos los espíritus y los persuade de que es preciso

uniformarse para escapar de esa vorájiné que amenaza devorarnos y en cuyas enormes fauces nos hemos colocado nosotros mismos. Bajo el título de Nicaragua reproducimos hoy tambien dos comunicaciones oficiales del Ministro norteamericano en aquel Estado, á uno de los jefes de las fuerzas aliadas, reclamando la persona de un partidario de Walker, y *prestando á este aventurero un apoyo que desde de la civilizacion de la Gran República, y no puede dejar de indignar á sus hermanas del Sur. Si Walker no se hubiera ostentado en su conducta como un monstruo que debieran rechazar todas las naciones, podria quedar alguna duda sobre la legitimidad y las tendencias de los principios que invoca en su obsequio aquel Ministro; pero despues de todas sus crueldades y de haber escedido en su conducta cuanto de mas bárbaro y criminal se atribuye á los mas crueles tiranos que han manchado nuestro suelo, vienen esas notas á convencernos de que se nos trata como á hordas de salvajes, y de que no solo por nuestro decoro, sino por nuestra propia conservacion debemos uniformarnos en tendencias y esforzarnos para establecer á toda costa lazos de interés que nos liguen y formen una grande unidad resistente de la inmensa porcion de la América que ha tocado en lote á nuestra raza.*

La prensa sur-americana perderia todos sus títulos de respeto á los ojos del mundo civilizado, si en esta coyuntura no se uniese para imprimir en todas partes este espíritu salvador, estando demostrado con la historia que puede lo que quiere de buena fé y sostiene con independencia y patriotismo.

Las circunstancias son propicias, la necesidad urgente, la justicia de la causa universalmente reconocida: falta solo que demos impulso, que trabajemos con perseverancia, con tendencia uniforme, para que venga en pos la verdadera revolucion, la revolucion de las ideas, hija del convencimiento, y contra la cual será siempre impotente la fuerza bruta que pretende aniquilarnos en el interior y en el exterior.

Así daremos tregua tambien á las pasiones domésticas, que han de calmarse y ceder ante la magnitud de las causas que todos á una debemos sostener con espíritu verdaderamente americano, con ese mismo espíritu que despliegan los que nos dan el ejemplo hiriéndonos en lo mas íntimo de nuestro orgullo y de nuestro comun interés.

(El Mercurio de Valparaiso.)

## Miscelanea.

Francia.—Una division naval rusa ha llegado á Cheburgo. Los oficiales y los marineros se muestran muy corteses.

Los oficiales han recibido la autorizacion de ir á visitar Paris por mitades.

—Un príncipe pariente del shah de Persia, Eddin-Ssali-Mirza, ha ido á Francia con autorizacion del gobierno Frances para seguir durante dos años los cursos de la Escuela Politécnica.

—La iglesia de Saint-Louis en l'île, en Paris, que cuenta 233 años de existencia, no ha tenido aun mas que nueve curas, comprendiendo el actual.

—M. Emilio de Girardin acaba de vender á M. Millaud su derecho en el diario la *Presse* por la suma de 800,000 francos. M. Millaud queria comprar la *Patrie*, pero su propietario M. Delamarre pedia por ella 5 millones.

## PUNTARENAS.

### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### SALIDA DE BUQUES.

Enero 25.—Bergantin Goleta Peruana *Anjelita*, de 132 toneladas. Capitan A Pozzo y 8 hombres. Cargado de café para California.

Imprenta Nacional.—Calle del Palacio.—N. 5.